

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

ANT.: Solicitud Nº MU081T0000574 de

ARDO B. ACUNA GONZALEZ

ALCALDE

fecha 13.08.2019.

MAT.: Da respuesta.

Doñihue, 06. 9. 200

DE: SEÑOR RICARDO BORIS ACUÑA GONZALEZ.
ALCALDE DE LA I. MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE.

A : SEÑOR(RA)(ITA) NICOLAS BERMUDEZ.

Junto con saludar a Ud., vengo a informar, en relación a su Solicitud N° MU081T0000574 de fecha 13/08/2019, cuyo tenor literal es lo siguiente:

"Estimados: Junto con saludar me gustaría solicitar la información respecto al LIS (sistema de información de laboratorio)que ustedes poseen en el área de la salud, quisiera saber cuanto presupuesto destinan ustedes a este servicio, la duración del contrato actual que ustedes manejan y el proveedor del mismo. Atte. Muchas gracias."

1.- En relación a lo solicitado, informo a usted que mediante Oficio Nº 213 de fecha 05 de Septiembre de 2019, la Directora del Departamento de Salud de la I. Municipalidad de Doñihue entrega respuesta a su solicitud de información.

Para su conocimiento y fines, se despide atentamente de Ud.,

RBAG/LVCB/WCC/cpj

Distribución:

Citado.

Archivo Unidad de Transparencia.

Archivo Oficina de Partes.

Archivo Unidad de Control.

I. MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE DEPARTAMENTO DE SALUD

OF. : Nº 213

MAT: Remite respuesta a solicitud por Ley De Transparencia.

Doñihue, 05 de septiembre de 2019.-

DE.: JESSICA MANZOR SILVA DIRECTORA DEPTO. SALUD MUNICIPAL DOÑIHUE

A .: SR. WILLIAMS CALDERON CORNEJO ENCARGADO UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Junto con saludarle, me permito enviar a usted respuesta a solicitud N° MU081T0000574 por ley de Transparencia.

Se adjunta ORD. Nº 559, enviado por el director CESFAM Doñihue y Lo Miranda con la información solicitada, respecto a consulta sobre Sistema de Información de Laboratorio.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted.

JESSICA MANZOR SILVA DIRECTORA DEPTO. SALUD MUNICIPAL DOÑIHUE

JMS/MZB Distribución:

- Citado
- Archivo Depto. de Salud

Ilustre Municipalidad de Doñihue Departamento de Salud



Ord. No _ 557

Ant:

Mat: Respuesta Solicitud Ley de transparencia.

Doñihue, 05 de septiembre2019

De: TM José Carlos Bozo Droguett

DT. Laboratorio Clínica, Cesfam Doñihue

Para: Sra. Jessica Manzor Silva

Directora Departamento de Salud, Doñihue

Junto con saludar, mediante la presente se da contestación a solicitud de acceso a la información "Ley de Transparencia" (MU081T0000574), con fecha del 13/08/2019, realizado por Nicolas Bermudez en lo que respecta a consultas sobre el sistema informático de Laboratorio o LIS. En los siguientes puntos se detallan las respuestas a las consultas de dicha solicitud:

Nombre proveedor: AMILAB

- Duración del contrato: El convenio de suministro vigente (el cual contempla insumos y reactivos compatibles con equipos propios de laboratorio, mantenciones preventivas-reparativas para equipos y sistema informático de laboratorio), según decreto alcaldicio Nº 1381 (07/06/2019) tiene una duración de junio del 2019 hasta el 31 de diciembre 2020, el cual corresponde a un año y medio.
- Presupuesto asignado para Sistema informático de Laboratorio: Mediante el actual convenio, cuya ID de licitación de mercado público es 4162-23-LE19 y teniendo en cuenta tanto la duración del contrato como la Resolución del Acta de Adjudicación informada en el portal del Mercado Público el 10/06/2019, el Monto Neto Estimado es de \$30.890.880. Este monto contempla los 3 aspectos antes mencionados (reactivos e insumos, mantenciones y LIS de laboratorio). De ese monto, AMILAB factura mensualmente \$280.000+IVA por efectos del LIS; por lo tanto teniendo en cuenta que el convenio es por un año y medio (18 meses) el monto o presupuesto a utilizar y asignar para el LIS es de 5.040.000+IVA aproximadamente.

Se adjunta Solicitud de Ley de transparencia, Resolución de adjudicación de licitación 4162-23-LE19.

Sin otro particular, me despido Atte

TM. José Carlos Bozo Droguett DT. Laboratorio Clínico, Cesfam Doñihue

Distribución: Citada

Archivo.